

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba Dirección Ejecutiva Seccional de Administración judicial Montería - Córdoba

CONVOCATORIA 4

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE

MONTERÍA

INFORMA

Que, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, por medio de la cual procede a fijar por el termino de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución CSJCOR22-314 del 11 de mayo de 2022, por medio de la cual se modifica la Resolución CSJCOR22-187 de marzo 24 de 2022, por la cual se decidieron las solicitudes de reclasificación en la inscripción individual del Registro Seccional de Elegible para el cargo de Oficial Mayor de Juzgado Municipal - Grado Nominado de los Distritos Judiciales de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJCOA17-61 de 2017. (Convocatoria 4).

La notificación de la presente Resolución es a partir del 16 hasta el 20 de mayo de 2022.

Se deja constancia que el término para interponer los recursos (10 días) hábiles, comienzan a contarse a partir de 23 de mayo hasta el 06 de junio 2022.

A título informativo continuará publicada en la Página Web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co) y siguiendo los link CARRERA JUDICIAL / Concursos Seccionales / Córdoba / Concursos / Convocatoria No. 4/ Registro de Elegibles.

El Secretario,

ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.

Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564 Montería – Córdoba. Colombia



SC5780-4-10